

A propuesta de uno de los señores concejales y en vista de que el Sr. D. Dimas Albareillos, se ofrecia á desempeñar esta cátedra durante el presente curso, se encargó la resolucion de este asunto al confeccionar los presupuestos del año próximo.

A dar principio las discusiones que ya son de cajon en las sesiones municipales, con mengua de la seriedad de la Corporacion y de los intereses del procomún, eran las ocho de la noche (y sin embargo llovía).

El alcalde, sacando un pañuelo y limpiando sus lentes en medio del mayor silencio dijo: Señores: (Nuevo silencio. Espectacion.) El Sr. Lizariturry levanta la frente, gira en torno de la mesa una mirada escudriñadora y con tono enérgico y pausada palabra entonó una á manera de filípica contra el Sr. Echeverría, que fija la mirada en el paño encarnado de la mesa, escucha la palabra sentenciosa del alcalde, en medio del mayor ensimismamiento.

La secretaria, —dice el alcalde— me ha informado de la interpelacion que al final de la sesion última hizo el concejal D. Feliciano Echeverría, sobre el alcance de unas palabras que yo pronuncié en la sesion anterior á aquella, respecto á un documento que se hallaba en mi poder y que importaba al celador Cosme Aristimuño.

Me extraña mucho que ocho dias antes á esta manifestacion, esto es, en el dia en que las pronuncié, no me hubiesen venido esas esplicaciones del Sr. Echeverría, porque entonces á mi parecer eran momentos más oportuno para ello.

Lamentó en extremo que hechos de esta naturaleza se traigan al seno de la Corporacion y á sesion pública, porque no son estos asuntos que debiéramos discutir aquí, ya que solo los que se refieren á los intereses generales que nos están encomendados, son los que debiéramos discutir. Cuando yo hice aquellas manifestaciones cuya rectificacion me ha pedido el Sr. Echeverría, obraba en mi poder un documento que sin pedirlo ya habia llegado á mis manos y revelaba una irregularidad consistente en no haber adeudado los derechos sobre un pellejo de vino que se habia introducido para su consumo particular, por Cosme Aristimuño, celador municipal y recaudador de arbitrios del barrio de Igualdo.

Advierto que ese documento me fué entregado despues de la correccion que habia impuesto al citado celador por otras faltas de que ya conoce la Corporacion.

Tenia, pues, entera razon al decir en los momentos en que hablé, que celebraba el resultado de la votacion porque tenia en mi poder un documento que podia dar luces sobre la conducta del referido celador, y documento del cual haria el uso que creyera más oportuno.

Enemigo de tomar á la ligera medidas de cierta gravedad, creí prudente hacer investigaciones y mandé registrar la documentacion, apareciendo con efecto la falta de los derechos correspondientes á los 89 litros que contenia el pellejo de vino destinado al Sr. Aristimuño, y á que éste no los habia abonado.

Despues de muy breve pausa continúa el alcalde manifestando que, entre revisiones, confrontaciones, etc., trascurrieron quince dias, al cabo de los cuales apareció (como llovido del cielo), un documento, en el cual aparece que si bien entró el pellejo de vino en casa del Aristimuño, éste se derramó y por ello no se pagaron los derechos.

Dice el alcalde que cuando el administrador de Arbitrios le presentó el nuevo documento por el que quedaba explicado el primero, no pudo menos de alegrarse, porque no es él hombre que pueda desear perjuicios á individuo alguno y menos á un pequeño empleado municipal.

Así lo manifestó al señor administrador al propio tiempo que le hacia presente su pesar, de que la Administracion de Arbitrios no hubiese conocido con anterioridad la verdad, sobre el pellejo indicado (en lo cual tenia muchísima razon el señor alcalde, porque desde el dia 10 de Setiembre en que ocurrió el caso, bien podia el señor administrador haber sabido la verdad). Llegado á este punto en su discurso el alcalde, el Sr. Güemes con su hermosa voz de barítono, clama: Pido la palabra.

El alcalde impasible, continua hablando y dice que no es bastante la declaracion de un interesado, para saber si ha habido ó no derrame. Sigue argumentando en este sentido, pero á poco el señor Lizariturry que se hallaba ayer algo indispuesto, se ve obligado á interrumpir su discurso, y tras una pausa, continua leyendo algunos datos que trae á prevención.

Terminada su lectura, dice que entregó todo ello á la comision de Hacienda para que ésta examine lo que haya sobre el particular, y que aquella Comision podrá contestar con conocimiento de causa á la pregunta del Sr. Echeverría.

Manifiesta que desea y espera que la investigacion sea favorable al interesado; pero añade que, si como cree, el Sr. Echeverría ha querido únicamente velar por el buen nombre del celador, existe la esperanza de que la investigacion declare que aquél no tiene tacha alguna; pero si lo que no cree, ha pretendido causar molestia, su interpelacion ha sido airosa por que el alcalde, por temperamento y por dignidad propia, se conserva siempre dentro de la justicia y de la ley.

Si como concejal el Sr. Echeverría se preocupa de la honra de los empleados, él como alcalde no se preocupa menos de ello.

Lo único que depora es que el pueblo se vea en el triste caso de sentir hondo pesar porque en la corporacion se pierda un tiempo precioso en aquellas discusiones, que no son las más propias para llevarlas al seno del Ayuntamiento.

El Sr. Güemes, hace uso de la palabra y se sirve de un inexplicable dédalo de razonamientos, sobre si se derramó ó no se derramó el vino, y sobre si el celador tenia ó no derecho de no pagar los arbitrios sobre el líquido que se dice derramado.

Del discurso del señor Güemes, que este pronuncia con un impetuoso brío que le caracteriza, se deduce, que el administrador de arbitrios tiene muy mala memoria. (Todo sea por Dios).

El Sr. Echeverría (D. Feliciano), inflando la voz y con entonacion melodramática, pronuncia una arenga de su cosecha, en que se alaba así mismo (galabate pollo) por salir á la defensa de uno de los más conspicuos agentes electorales de la coalicion.

Viendo que sus acentos de *enfant terrible*, no hacen efecto, sino por el contrario lo ridiculizan, abandona el tonillo chillón y en la segunda parte de su proclama, se amansa y dice que como quiera que el administrador de arbitrios, ha dado un documento firmado en el que consta la buena é intachable conducta del celador Aristimuño, quiere que el Ayuntamiento acuerde, declarar estar satisfecho de los servicios prestados y condonia del citado celador.

El Alcalde replica, que por toda contestacion remite al Sr. Echeverría á lo que diga la comision de Hacienda.

El Sr. Salazar dice: que de acordarse lo que pretende el Sr. Echeverría, implicaría una censura para el señor administrador de los arbitrios municipales.

Interviene el Sr. Samaniego quien dice que en suma no vale dos pepinos toda aquella discusion tan tonta (qué razon tenia) y nosotros cansados y aburridos de tanta charla inútil, nos retiramos del salon á las ocho y media.

NOTICIAS

Mañana miércoles á las tres de la tarde, celebrará sesion extraordinaria en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Sr. Aguirre de Tejada, la Comision provincial de monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, con el objeto de tomar conocimiento de las comunicaciones de la Diputacion de Guipúzcoa y alcaldía de esta ciudad, lectura de monografias y tratar de los asuntos pendientes.

Aviso á quien corresponda. Volvemos á llamar la atencion de la empresa del tranvía, respecto al continuo abuso en que incurrir los mayoraes.

Al pararse el tranvía una vez dada la señal, no aguardan á otra para arrancar, sino que lo hacen cuando tienen por conveniente, y como sucede que en esto bien pueden ocurrir desgracias al tratarse de señoras, se lo prevenimos para que evite desgracias.

Procedente de Tolosa ayer llegó á esta ciudad el Sr. Elosegui, acompañado de su distinguida señora.

La Direccion general del Tesoro traslada al administrador especial la orden dirigida al administrador de la Aduana de Irún, dejando sin efecto el reparo puesto á la declaracion número 3.332 del año 1890 y conformando el fallo de la Junta arbitral que confirió el aforo con libertad de derechos á 12 pipas vacías la Agencia internacional, exportadas dentro del plazo legal, conteniendo vinos del país.

De la Direccion general de Contribuciones indirectas traslada á la administracion especial de Hacienda la Real orden de 15 de corriente, aprobando el reglamento dictado en virtud de lo que preceptúa el artículo 3.º del Real decreto de 10 de corriente, para circulacion de las mercancías sujetas para la justificacion del adeudo de la zona de fiscalizacion y vigilancia.

Ha sido hecha efectiva en el Gobierno civil la multa impuesta á Mr. Claudi Ripide, por haber infringido el artículo 12 de la Real orden referente á las casas de huéspedes.

Por el Gobierno civil se ha pasado una comunicacion al señor administrador especial de Hacienda, para que se admita á D. Bautista Arana el depósito de 2.000 pesetas que tenia solicitado para responder en las operaciones de quintas de su hijo Victoriano, que se encuentra en el extranjero.

En el Gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer las siguientes licencias de caza:

A favor de D. Francisco Cipitria, vecino de Tolosa; D. Juan Bengoa, de Arechavaleta; don Ignacio Murga, de Vergara, y D. Roque Asturia, de Azpeitia.

A las ocho de la mañana de ayer fué curado en el cuarto de socorro por el médico Sr. Usandizaga, de un golpe que recibió en el hombro derecho á consecuencia de una caída que sufrió, un sugeto, siendo el golpe muy leve.

Juicio oral. Hoy, á las once de la mañana, se celebrará juicio oral y público en la causa que se sigue por atentado á Josefa Lecuona y Echeverría.

La defensa está á cargo del letrado D. Eduardo Echeverría y la referida procesada estará representada por el procurador Sr. Velasco.

Por la Audiencia de lo criminal de esta capital, por auto dictado con fecha de ayer se sobreseyeron dos causas, una de ellas provisionalmente y la otra libre.

El cuerpo de carabineros cobrará hoy sus haberes.

En el juzgado municipal de Ichazo se hallan depositadas tres yeguas.

Los que se crean dueños de ellas se pueden presentar en la secretaria del referido Juzgado.

Mareas de hoy. Pleamar por la mañana á las 9 y 12. Por la noche á las 9 y 48 minutos.

En la tarde de ayer y á consecuencia de haber sufrido una fuerte contusion en el tobillo de la pierna derecha un individuo, el cual fué curado en el cuarto de socorro por el médico Sr. Usandizaga.

E lesionado fué conducido á su domicilio.

Es creencia general de que en el mar Mediterráneo no hay mareas, sin duda por que su superficie, relativamente escasa y comprendida entre grandes macizos de tierras, no se presta á sufrir con intensidad apreciable la accion atractiva de la luna.

Sin embargo, la existencia é intensidad de las mareas mediterráneas, aunque débil, es cierta, y resulta proporcional á las respectivas superficies entrecortadas por sus tres penínsulas y numerosas islas.

Un físico, M. Grawovitz, ha resumido las observaciones relativas á estos fenómenos en una Memoria que ha leído en la Academia Regi Lincei. Según sus apuntadas, la amplitud de la marea es de 2,5 centímetros en Mesina, de 29,8 en las islas de Lipari; de 53,2 en Trieste, de 5,6 en Gáppi del Jónico y de 120 á 180 en las costas de Sfax y Djerba en Túnez.

El movimiento de la marea es lento, y puede comprenderse por este dato; en Reggio-Calabria, extremo de la Península italiana, la marea llega á las 3,55 de la tarde, mientras que á las islas de Lipari, que distan 75 kilómetros, no llega hasta las 8 y 43.

Ha sido destinado al distrito forestal de Navarra y Vascongadas, nuestro buen amigo el ingeniero, D. Manuel Lizasoain y Minondo.

Tenemos una verdadera satisfaccion, al manifestar que el "Gran colegio francés de nuestra señora de Lourdes", sito en la calle de Loyola de esta capital, es un centro docente en el que las jóvenes reciben una instruccion y ednacion esmeradísima, y que está dirigido por profesoras muy ilustradas, que saben tratar á sus discípulas con afabilidad y con cariño.

En vista de los buenos resultados que se obtienen en el citado colegio, son ya muchas las niñas que acuden á él, siendo más que probable aumente en breve su número.

La direccion general del tesoro comunica al administrador especial de Hacienda, disponiendo se remitan pagarés de bienes desamortizables de las clases y vencimientos de los detallados en la circular de 30 de Junio y que se han dejado de remitir desde el mes de Agosto y se manifiesten las causas que motivan de no haber verificado las remesas.

Anoche visitamos á nuestro buen amigo don Pedro Bran, á quien tuvimos el gusto de encontrar muy aliviado de la tenaz enfermedad que viene padeciendo, lo que ce obramos.

La Direccion general del Tesoro remite á la Delegacion de Hacienda de esta capital, la consignacion de créditos, con destino á cubrir en el presente mes las obligaciones del Estado en esta provincia.

Juicio oral.

Por auto dictado ayer por la Sala de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, fué señalado para el dia 11 de Diciembre el juicio oral y público, de la causa que se le sigue por daños causados arrancando plantas de maiz en una heredad de Josefa Antonia Manterola en Zarauz, contra Sotero Eguibar y Lerchundi.

Al procesado le defenderá el letrado Sr. Ochoa y estará representado por el procurador señor Artiz.

Hallándose dias pasados varios jóvenes de Sevilla de cacería en el coto denominado de la Union, uno de los perros, que destrozaba cuanta caza cogia trajo un conejo en la boca.

Rafael Caro Rodriguez, al ver que aquella presa iba á llevar el mismo camino que las demás cogidas por aquel animalito, lanzóse á salvarla, para lo cual empezó á golpear al perro con la cañata de su escopeta, cargada con municion; pero sin duda debió estar montada la escopeta, y no el seguro, cuando salió el tiro, dándole en la ingle izquierda á su compañero é íntimo amigo Enrique Loña Bolaños.

En muy mal estado fué conducido al caserío del coto, donde falleció el infortunado joven, en medio de los mayores sufrimientos.

Esta desgracia impresionó vivamente, por tratarse de dos jóvenes, pues el causante solo cuenta dieciséis años de edad, y poco más su infortunado compañero.

Si Francia cierra la frontera á nuestros vinos, deberíamos cerrar la nuestra á los específicos franceses, que dejan á la nacion vecina muchos millones al año. Esta medida sería tanto más justa cuanto que nuestros específicos tan buenos como aquellos no pueden concurrir al mercado francés. Dígalo el Dr. Andren que vende su pasta pectoral en todas las naciones y no puede darle entrada en Francia.

Caja de ahorros y Monte de piedad.

Las operaciones verificadas en la última semana han sido las siguientes:

SECCION DE AHORROS. Imposiciones.—En cuenta corriente, 140; de nuevos imponentes, 30; total, 170; por pesetas 24.622.

Reintegros.—A cuenta, 23, por saldo, 34; total, 57; por pesetas 26.034,43.

SECCION DE PRÉSTAMOS.

Número de empeños, 221 importantes 50.053,50 pesetas.

Número de desempeños, 120, importantes 3.461,50 pesetas.

Jai-alai.

Con piso húmedo, se jugó ayer un partido entre Unsain y Guerrita (colorados), contra Isidro Bran y Miranda (azules), ganándolo los primeros.

Bran no pudo desarrollar su juego, por las malas condiciones de la plaza, y á esto debióse sin duda su derrota.

Hubo dinero con mucho ágic por ambas partes, y por ende, gente que presenciaba la lucha con gran calma.

Por la Direccion general se ha remitido á esta delegacion toda la remesa general de billetes correspondientes á esta provincia de Guipúzcoa, para que se les haga entrega de los billetes á los administradores de las loterías, para el sorteo del 23 de Diciembre próximo.

Molestado por una fiebre catarral, se ve obligado á guardar cama estos dias, el empleado de este gobierno civil, D. Roque Sanchez, cuya pronta curacion deseamos muy de veras.

Procedente de Londres llegó ayer á nuestro puerto, el vapor *Rosja* con carga general y consignado á la casa de J. Azqueta.

Ayer tarde en el paseo del Boulevard, se dieron de golpes dos chiquillos. Uno de ellos quiso ha-

cer uso de una piedra, pero la presencia de un celador evitó que lo realizara.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de M. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

Sin peligro y económico.

A las cuatro y cuarto de ayer tarde llamaba la atencion de los que paseaban por la Avenida, un carruaje que iba á todo escape tirado por dos perros, conduciendo dos viajeros á la vecina villa de Pasajes.

Es de suponer que no habrán satisfecho el portazgo.

A las cuatro de la tarde de ayer al pasar por el asfalto que existe en la Alameda, frente al café de la Marina, un coche tirado por tres caballos, uno de estos se resbaló estando á punto de ocasionar alguna desgracia á los viajeros que iban dentro del referido coche.

Esto fué debido á que el cochero que conducia el carruaje iba entretenido.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden de 13 de Abril último, las maestras que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones para mejora de sueldo de sus escuelas, se servirán presentarse en la Universidad de Valladolid el dia 1.º de Diciembre próximo para dar principio á los ejercicios cuando el Tribunal asigne.

A las doce de la mañana de ayer, Ignacio Arzaga fué curado en el cuarto de socorro de primera intencion por el médico Sr. Usandizaga, de una contusion que recibió en la muñeca derecha á consecuencia de hallarse trabajando.

Se evita la molestia y peligro de lo operacion para extraer los callos, usando el Callicida Escribá. Su autor el farmacéutico Dr. J. Escribá de Barcelona, (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE «EL GUIPUZCOANO».

(De nuestros correspondientes particulares.)

Madrid 23—9 n.—A su regreso de Paris, el canciller ruso, se detendrá en Berlin.

A la comida que en honor de Mr. Giers, que celebrará el conde Schouralof, asistirán el canciller del Imperio Aleman y el ministro del Interior.—El correspondiente.

La revolucion del Brasil. Madrid 23—9 n.—Corre el rumor de que la escuadra del gobierno, hará una demostracion naval en aguas de la provincia de Rio Grande.

Los generales que fueron á reprimir el movimiento revolucionario de esta provincia han regresado á Rio-Janairo, desahanzados de poder conseguir su objeto ante las fortalezas verdaderamente inexpugnables que han levantado los revolucionarios.

En los Estados de Babia y Pernambuco, cunde el movimiento revolucionario.

Dicese que las tropas de Fonseca están desmoralizadas y se componen de alemanes é italianos mercenarios y sin entusiasmo.—El correspondiente.

Adhesión á M. Gauthier-Soulard. Madrid 23—9 n.—El arzobispo de Aix, Monseñor Gauthier Soulard, ha recibido una entusiasta adhesion del obispo de Saint-Hyacinthe (Canadá), anunciándole en su deseo de regenerar la Francia de San Luis.—El correspondiente.

Incendio en Bélgica. Madrid 23—9 n.—Telegrafia de Gante, que un espantoso incendio ha destruido una de las fábricas de algodón, reduciendolo todo á cenizas y no dejando intactos más que los muros.

Más de 400 obreros han quedado sin trabajo.—El correspondiente.

El arzobispo de Aix. Madrid 23—9 n.—Ha llegado á Paris, donde ha causado vivo interes su presencia.

Al salir de Aix, fué objeto de una gloriosa ovacion.

Doce obispos le acompañaron hasta la estacion.

En Paris comparecerá ante el tribunal francés dentro de breves dias.—El correspondiente.

Rusos y Alemanes. Madrid 23—9 n.—Ha ocurrido en Wuidan, serias colisiones entre alemanes y rusos á consecuencia de algunas medidas de carácter comercial.

La efervescencia continua y ha hecho necesaria la presencia de las tropas, para contener el tumulto.—El correspondiente.

También los árabes?

Madrid 23—9 n.—La revolucion que ha estallado en el Jemen y que tantas espantosas escenas produjo, parece tocar á su término, pero se desconfian de estas optimistas noticias de conducto oficial.—El correspondiente.